

para desear ardientemente este triunfo. El arancel de 1814, como hemos dicho en otra parte, acordaba varios privilegios en favor de la marina nacional. El de 1827 hizo poco más ó menos igual concesión, porque dispuso que se rebajara la sexta parte de los derechos aduaneros á los efectos que se importasen en buques mexicanos. Pero en los tratados que la república celebró por aquel tiempo con los gobiernos extranjeros, se comprometió á igualar después de diez años á los buques nacionales con los de aquellos gobiernos. Este plazo se cumplió durante la última administración de Bustamante, y la marina de Campeche, incapaz de luchar en igualdad de circunstancias con la de otras naciones ricas y poderosas, comenzó á decaer notablemente desde que cesó el privilegio. Ahora bien; como los campechanos creían que, desapareciendo el centralismo, podían dictarse leyes favorables á la marina nacional, habían adoptado con calor el partido de la revolución. Muchos habían empuñado ya las armas, y en cuanto á los demás, hacían todo lo posible para llegar por otros medios al resultado que apetecían. El día 7 de marzo se presentó al Ayuntamiento de la ciudad una exposición cubierta con más de trescientas firmas, en que se pedía á aquel Cuerpo que conjurase á Rivas Zayas á deponer las armas (11). Pero no bastando ninguno de estos medios para hacer desistir de su empeño al comandante general, se hizo necesario llevarle la guerra.

Hacia varios días que el gobierno provisional del Estado y los jefes de la revolución trabajaban en este sentido. El mismo día en que se presentó en Campeche la exposición de que acabamos de hablar, salió de Mérida una fuerza, que recibió el nombre de División de operaciones, la cual fué puesta bajo el mando del teniente coronel D. Sebastián López Llergo. Nunca como entonces se hizo más pal-

(11) Véase el número 6 del periódico oficial ya citado.

pable la popularidad de la revolución. Todas las poblaciones que tocó Llergo en su tránsito, acogían á sus fuerzas con muestras inequívocas de la más viva simpatía. En todas se les obsequiaba con ranchos abundantes, y no escasearon los donativos en numerario. Rodeadas de todos esos auspicios halagadores, las tropas del gobierno llegaron hasta Tenabo, donde su jefe tomó la resolución de detenerse para dirigir á Rivas Zayas una intimación, antes de emprender ninguna operación militar.

El caudillo del Oriente, D. Santiago Imán, se hallaba entretanto en Izamal, ardiendo en deseos de volver á desenvainar su espada. Bajó á Mérida, y el 15 de marzo dirigió una comunicación al gobernador, en que le pedía tomar parte en la expedición que había salido sobre Campeche, mortificado acaso de que se hubiese confiado á otro jefe la misión de dar el último golpe al centralismo. Don Juan de Dios Cosgaya, que, á juzgar por los documentos de la época, presentía ya las calamidades que debían llover sobre la Península á consecuencia de haber sido armados los indios, tembló ante la idea de que volviesen á entrar en campaña, y respondió á Imán que aprovecharía sus servicios tan luego como creyese necesitarlos. Había además otro inconveniente para aceptar su oferta al caudillo del Oriente. El teniente coronel Llergo era el jefe de la División de operaciones, y siendo un militar de escuela que había ganado uno á uno sus grados, no era de creer que quisiera subalternarse á un soldado improvisado. Imán tampoco habría querido subalternarse á Llergo, porque en el acta de Valladolid se le había conferido interinamente el empleo de comandante general. Pero habiendo insistido en su deseo de salir á campaña, no hubo otro recurso que dejarle partir á Tenabo, donde se situó con su fuerza. Entonces el gobierno, para no herir la susceptibilidad de ninguno de los dos jefes que mandaban sus tropas, dispuso que el uno obrase con independencia del otro y que ambos se enten-

diesen directamente con él. Cada uno, pues, dirigía sus comunicaciones con el carácter de jefe de la fuerza expedicionaria; pero aunque el gobernador tenía toda clase de deferencias y consideraciones para con Imán, dejó realmente á Llergo la dirección de las operaciones.

Además de todas estas tropas, destinadas á proteger la libre acción del pueblo campechano, como decían los documentos oficiales de la época, también se pensó en hostilizar á la plaza por mar. Don Santiago Méndez había trabajado activamente en este sentido, de acuerdo con el gobierno del Estado. Presto estuvieron armados en guerra el bergantín *Imán* y la goleta *Libertadora del pueblo*, bajo las órdenes de D. José María Machín y D. Juan Pablo Celarain. Estos buques no tardaron en apresar otros dos, llamados el *Atrevido* y el *Privilegio*, con los cuales fué aumentada la escuadrilla del gobierno. No pudieron impedir, sin embargo, que el 16 de marzo entrase en el puerto de Campeche una barca inglesa que traía á Rivas Zayas el auxilio que había pedido á Veracruz, y que consistía en unos seis ó setecientos hombres, mandados por los jefes López y Aguayo. El viento no favoreció á los buques de la escuadrilla, y la barca, protegida por las fortalezas exteriores de la plaza, pudo fondear y echar en tierra la gente que traía (12).

Entretanto, el teniente coronel D. Sebastián López de Llergo había avanzado sus fuerzas hasta Hampolol, pueblo que sólo dista de Campeche tres leguas; pero habiendo tenido noticia del refuerzo que recibió el enemigo, retrocedió otra vez hasta Tenabo, donde se fortificó. No fué inútil la precaución, porque considerándose ya Rivas Zayas con los elementos necesarios para tomar la ofensiva, salió de Campeche con una columna de quinientos hombres, la cual se situó en la hacienda Santa Rosa, á dos millas de

(12) AZNAR BARBACHANO, *Memoria sobre la erección del Estado de Campeche*.

Tenabo. Siendo tan corta la distancia que separaba á las dos fuerzas enemigas, no tardaron en romperse las hostilidades. La acción más seria que se empeñó entonces fué la que tuvo lugar en el campamento mismo de Rivas Zayas, el cual fué atacado, con una fuerza del Oriente, por el teniente coronel D. Pastor Gamboa. El combate duró cuatro horas, al cabo de las cuales se retiró la fuerza agresora, dejando en los campos de batalla algunos cadáveres, entre los cuales se hallaba el del capitán D. Máximo Pinzón (13). Rivas Zayas experimentó también algunas pérdidas, y tan viva impresión causó en su ánimo el valor con que las tropas revolucionarias se arrojaron varias veces sobre sus atrincheramientos, que al día siguiente retrocedió á Campeche, entre cuyos muros volvió á encerrarse.

Imán y Llergo no tardaron en seguirle, habiendo levantado con este motivo su campamento de Tenabo. Se situaron de pronto en Río Verde, que se halla á muy corta distancia de aquella ciudad, y desde allí dirigieron una nueva intimación á Rivas Zayas. Este mandó reunir entonces una junta de guerra, que fué presidida por el coronel D. Tomás Requena; pero habiendo manifestado todos sus componentes que estaban dispuestos á defender hasta el último trance al gobierno central, el jefe de la plaza se determinó á prolongar su resistencia hasta donde le fuera posible. Imán y Llergo comprendieron desde aquel momento que se hacía ya necesario formalizar el asedio de la plaza. Con este objeto ocupó el primero el barrio de Santa Lucía, con las fuerzas del Oriente, y el segundo estableció su campamento en Lerma, donde hizo saltar en tierra la fuerza de desembarco que traía el teniente coronel D. Eulogio Rosado. No fué éste el único refuerzo que recibieron entonces los invasores, porque también los habitantes de

(13) Los partes oficiales de esta acción se publicaron en el periódico oficial, titulado *Los Pueblos*.

los barrios de Campeche se presentaban espontáneamente á ofrecer sus servicios á la revolución. Les proveían además de víveres, y hacían, en fin, todos los esfuerzos posibles para cumplir con los deberes de la hospitalidad, como si en aquel momento hubiesen querido hacer olvidar á sus correligionarios, los federalistas, el antagonismo que generalmente existe entre los campechanos y los demás habitantes de la Península.

Ninguna de estas demostraciones bastó para hacer comprender á Rivas Zayas que estaba completamente perdida la causa que defendía. Comenzó á hostilizar rudamente á los sitiadores, ya arrojando sobre ellos bombas y granadas, ya haciendo salir partidas que los atacasen en sus posiciones. Pero lejos de conseguir su objeto, sus elementos se disminuían á medida que avanzaba el tiempo. Los fuertes de San Miguel y de San José se vieron obligados á rendirse sucesivamente, así porque estaban ya escasos de víveres, como porque comprendían la inutilidad de prolongar por más tiempo la defensa. Las familias se desesperaban con las privaciones á que estaban sujetas en el interior de la plaza, y con el objeto de que pudieran salir sin correr peligro ninguno, se celebró un armisticio de cuatro días, en el cual intervino el cónsul francés, á instancias de D. Justo Sierra, que servía á Llergo de secretario. Entonces se quedó Rivas Zayas en la plaza, casi solo con la guarnición, esperanzado todavía de recibir nuevos refuerzos de Veracruz.

Sin embargo, aquella situación no podía prolongarse demasiado; y habiendo transcurrido los meses de abril y mayo sin que ni sitiados ni sitiadores avanzaran notablemente en su propósito, los primeros porque no recibían auxilios, y los segundos porque carecían de los elementos necesarios para asaltar una plaza fortificada, nuevas proposiciones de paz volvieron á cruzarse entre uno y otro campamento. El gobernador D. Juan de Dios Cosgaya, acompañado

de D. Santiago Méndez y de otros altos funcionarios del Estado, se presentó en los barrios de Campeche en los últimos días del mes de mayo, con el fin de allanar todas las dificultades que pudieran presentarse para alcanzar el objeto que se deseaba. Don Pedro Sáinz de Baranda y don Joaquín Gutiérrez de Estrada se prestaron voluntariamente á servir de intermediarios entre el antiguo comandante general y el gobierno de la revolución. Rivas Zayas se dejó entonces persuadir; porque, por grande que hubiese sido su obstinación, no podía ocultársele ya que, fuera de la guarnición y de unos cuantos empleados, no tenía ningún otro amigo en el país la causa que defendía. Convino en la capitulación que se le proponía, y habiendo nombrado por su parte para acordar los puntos al teniente coronel don Francisco López y al capitán de Ingenieros D. Santiago Blanco, el gobierno nombró por la suya á los tenientes coroneles D. Eulogio Rosado y D. Jerónimo López de Llergo. Los cuatro comisionados se reunieron el día 6 de junio en una casa particular del barrio de San Francisco, y redactaron una capitulación por la cual se ponía en posesión de la plaza de Campeche á las fuerzas sitiadoras, y se permitía á las sitiadas retirarse para Veracruz ó Tabasco, con todos los honores de la guerra. Ratificado este convenio por Rivas Zayas y Cosgaya, el primero se embarcó con todas sus fuerzas en la mañana del 16, y el segundo tomó en seguida posesión de la plaza (14).

Así terminó la revolución de 1840, que, como habrá observado el lector, tuvo un carácter de que realmente habían carecido las que le precedieron. En los movimientos de 1829, 32 y 34, sólo habían tomado participio los militares que daban la guarnición en Campeche y Mérida, y en general los hombres que vivían de la política. En 1840, el envío de tropas á la campaña de Tejas, las gabelas impues-

(14) Periódico oficial citado.

tas por el centralismo y la cesación de los privilegios á la marina nacional, habían herido en tan gran número los intereses sociales, que la inmensa mayoría del pueblo había tomado una parte activa en la insurrección. Por eso, cuando la noticia de la capitulación de Campeche se hubo extendido por la Península, la alegría se apoderó de todos los corazones y se concibieron grandes esperanzas para el porvenir. ¡Desgraciadamente, estas ilusiones debían desvanecerse muy pronto!

CAPÍTULO VIII

1840-1841

Candidaturas que aparecen en las elecciones de 1840.—Es elegido gobernador don Santiago Méndez y vice D. Miguel Barbachano.—El nuevo Congreso suprime las obvenciones y establece una contribución religiosa.—El gobierno mexicano declara que son facciosas las autoridades de Yucatán y piratas sus embarcaciones.—Misión de guerra que trajo á las aguas de Sisal la corbeta de guerra inglesa llamada la *Comus*.—Sus contestaciones con el comandante militar de aquel puerto.—Nuestro gobierno se ve obligado á pagarle la suma que exigía.—Constitución de 1841.—Reformas importantes adoptadas en ella.—Surge el pensamiento de declarar la absoluta independencia de la Península.—Comienzan á deslindarse con este motivo los partidos de Méndez y Barbachano.—El proyecto es aprobado en la Cámara de Diputados y aplazado en la de Senadores.

Restablecida la tranquilidad pública con la capitulación de Campeche, y reconocido el gobierno de la revolución en toda la Península, los ánimos ya sólo se preocuparon de las elecciones á que había sido convocado el pueblo en 28 de abril. Los antiguos partidos políticos que en otro tiempo se habían disputado en el país la dirección de la cosa pública, naturalmente se habían modificado con el transcurso de los años y con los elementos que hubo necesidad de mover para derrocar el centralismo. La lógica de los hechos traía ciertamente á la escena al partido federalista que en épocas anteriores había sido víctima de los motines militares; pero había también necesidad de tomar en cuenta á la numerosa juventud que comenzaba entonces á le-